

ACTA ORDINARIA No. 07 DE 2012

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 27 de junio de 2012.

Horas: de las 14:00 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Duberney Galvis Cardona, Representante de los Estudiantes
Dra. Maria Elena Rivera Salazar, Representante de los Jefes de Departamento y Programa
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas

Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados:

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

Waldo Lizcano Gómez, Director programas Jornada Especial

El secretario informa que en el punto siete del orden del día se incluye adicionalmente calendario Mecatrónica y atención prehospitalaria, se aplaza el punto diez proyecto de acuerdo único de prácticas universitarias y se adiciona el caso del estudiante Armando Idárraga López, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita incluir el caso de una estudiante de medicina interna, el Director del Centro de Registro y Control pide incluir el caso de un estudiante de medicina y calendario para cursos intersemestrales, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial pide incluir el caso de un estudiante de la Maestría en Administración Económica y Financiera.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta ordinaria No. 06 del 30 de mayo de 2012.
3. Presentación Programa de Identidad y Gestión Estratégica de Marca, CRIE.
4. Solicitudes de prorrogas de Comisiones de Estudio:
 - Tito Morales Pinzón. Facultad de Ciencias Ambientales
 - Oscar Fabián Higuera. Facultad de Ingeniería Mecánica
 - Carlos Augusto Estrada. Facultad de Ingeniería Mecánica
 - José Luddey Marulanda. Facultad de Ingeniería Mecánica
 - Germán Alberto Moreno. Facultad de Ciencias de la Salud
 - JULIAN David Echeverry. Facultad de Ingenierías
 - Sandra Milena Pérez Londoño. Facultad de Ingenierías

- 5.** Caso cursos dirigidos Escuela de Tecnología Industrial
- 6.** Recurso de apelación estudiantes Maestría en Educación
- 7.** Modificación fechas Cursos Intersemestrales de Matemáticas y Física
- 8.** Situación Académica de 250 estudiantes de Mecatrónica para el próximo semestre.
- 9.** Asunto reintegro del profesor Leonardo Prieto del Departamento de Matemáticas

10. Proyecto de Acuerdo

- Por medio del cual se crea el organismo de Inspección y se dictan otras disposiciones

11. Casos estudiantes

- Fernando Viafara B y otros apertura cursos ILEX
- Luz Angela Gómez, Proceso del Turismo Sostenible
- Alejandra Cardona y otros Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Susana Cardona Marín, Administración Industrial
- Angela Andrea Arango Montoya
- Jorge Hernán Rivera Acevedo, Programa de Medicina
- Lina Marcela Pulgarin Castaño, Licenciatura en Español y Literatura.
- Santiago Gómez Llano, Facultad de Ciencias Ambientales.
- Armando Idarraga López, Ingeniería Física
- Caso estudiante Medicina Interna

12. Propositiones y Asuntos Varios

- Solicitud reasignación de carga Facultad de Ciencias Básicas
- Nota estudiante Maestría en Administración Económica y Financiera

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El secretario informa que se recibió excusa por parte del rector existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir

2. Consideración al Acta ordinaria No. 06 del 30 de mayo de 2012.

Se informa que fue recibida una corrección por parte del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Presentación Programa de Identidad y Gestión Estratégica de Marca, CRIE.

El Vicerrector Académico da la bienvenida al funcionario Rafael Ralphe quien realiza la presentación del proyecto de gestión estratégica de marca el cual se ha vendido trabajando desde hace 4 años, hace referencia al uso de los símbolos institucionales y señala que este es un proyecto más ambicioso respecto a la marca de la UTP apoyados en la identidad corporativa con el fin de crear una marca de categoría global, basado en la comunicación organizacional y la comunicación corporativa, explica que inicialmente se empezó el proyecto con el rediseño de los símbolos institucionales, señala que inicialmente se miró el comportamiento institucional, el diseño de medios las comunicaciones todo esto se hizo a partir de métodos de investigación, en la fase cuatro a partir de la investigación se empezó a hacer un análisis y definición de la estrategia. En esta fase se realizó un sistema de marca cuyo resultado es el gran book y en la fase cinco viene toda la parte visual, el resultado de este trabajo fue muy serio y minucioso, en la fase 5 se creó el sistema de identidad que va a permitir identificar las aéreas que tiene la institución. El proyecto se está socializando y se busca llegar a la aprobación del Consejo Superior, luego vienen una fase siete de creación y producción con los medios de comunicación y una fase ocho donde se haría el lanzamiento.

La propuesta para la universidad está basada en un monograma en papiroflexia, cada programa tendrá un color específico distintivo, toda la iconografía se tendrá que manejar a través de una arquitectura y habrá un sistema fácil de distinguir y de manejar. Toda la parte de señalización al interior de la universidad estará basada en esto y esperan que el apoyo sea importante desde las facultades.

El profesor César Valencia Solanilla pregunta ¿si los docentes de la UTP en sus distintas aéreas fueron consultados para la elaboración de esta propuesta?

Gabriel Ralphe explica que hubo comités muy puntales para la elaboración de este concepto en los cuales estuvieron la Vicerrectoria de Investigaciones, la oficina de Planeación, el rector entre otros.

Respecto al uso del tuteo el profesor César Valencia Solanilla dice que eso no lo regula nada distinto a la pragmática del lenguaje, la lengua no la normatiza nadie, pero no quiere armar ningún debate por eso pregunta si fueron consultadas las personas que son especializadas en esto aquí en la universidad.

El profesor Gonzalo Arango dice que parece bonita la propuesta pero en esencia no podría dar ninguna opinión porque generalmente todos estos contenidos tan atractivos en la forma contienen mensajes que tendríamos que tener la posibilidad más adelante de mirar en detalle.

El Decano Wilson Arenas dice que es un trabajo muy técnico, el lenguaje que estamos manejando es un lenguaje de trabajo en equipo el cual le da una imagen a la universidad muy moderna, por lo que manifiesta que le parece bien.

El Vicerrector de Investigaciones dice que no solamente cuando se habla de la universidad debe aparecer el escudo sino que puede ser un estilo reconocible en cualquier parte.

El estudiante Duberney Galvis dice que primero se tiene el estudio y otra cosa es el contenido, reconoce la característica iconográfica que tiene el trabajo independiente del contenido, le parece un buen trabajo y cree que es valioso en el sentido de las formas.

El secretario manifiesta que le asalta un temor y es el temor de la uniformidad porque eso es la principal negación de lo que es una universidad no sabe cual es la experiencia que tiene esta firma en cuanto a universidades.

Gabriel Ralphe señala que esta firma tiene experiencia universitaria y la idea no es uniformar.

El Vicerrector Académico agradece y dice que es importante el trabajo realizado durante estos 4 años lo cual da una autoridad para hablar del tema, que algunos desconocemos pero es importante que otras personas piensen en lo que nosotros no hemos pensado.

El proyecto se recomienda para el Consejo Superior.

4. Solicitudes de prorrogas de Comisiones de Estudio:

- **Tito Morales Pinzón. Facultad de Ciencias Ambientales**

El Vicerrector Académico explica la solicitud, informa que el profesor está en cuarto año, siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

- **Oscar Fabián Higuera Facultad de Ingeniería Mecánica**

El Vicerrector Académico explica que el programa tiene duración de cuatro años y entraríamos al cuarto año, siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad

- **Carlos Augusto Estrada. Facultad de Ingeniería Mecánica**

El Vicerrector Académico informa que este sería el segundo año, el profesor cumple con todos los requisitos, siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad

- **José Luddey Marulanda Facultad de Ingeniería Mecánica**

El Vicerrector Académico explica que el profesor pide 25 días para la sustentación de la tesis doctoral y está dentro de los tiempos, se piensa en la posibilidad de que tramite una comisión de servicios pero el secretario dice que lo mejor es que los funcionarios no sobrepongan las solicitudes administrativas, siendo sometido a consideración se recomienda.

- **Germán Alberto Moreno. Facultad de Ciencias de la Salud**

El Vicerrector Académico explica que este sería el segundo año, siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad

- **Julián David Echeverry Facultad de Ingenierías**

El Vicerrector Académico explica que inicialmente solicitó tres años pero ahora solicita una prórroga de un año más y estaría solicitando el cuarto año, siendo sometido a consideración se recomendada por unanimidad.

- **Sandra Milena Pérez Londoño. Facultad de Ingenierías**

El Vicerrector Académico explica que a la profesora se le cumplieron los 4 años y está solicitando que se le adiciones 85 días de incapacidad por la licencia de maternidad y se determina que este se hará por vía administrativa, ante la división de personal.

5. Caso cursos dirigidos Escuela de Tecnología Industrial

El Decano de la Facultad de Tecnología informa que en la asignatura de calidad se llenaron los cupos al tope y se dieron unos sobre cupos, pero como no se pudieron atender de esta forma hay 12 estudiantes que solicitan el curso dirigido pero el docente tiene mucha carga y está llevando a cabo estudios de doctorado por lo que sólo aceptó dos cursos dirigidos, el decano solicita que le den la posibilidad de abrir el curso o contratar un docente para estos cursos ya que es lo único que les falta a estos estudiantes para graduarse.

El Vicerrector Académico dice que debemos repensar mejor el curso dirigido y si aprobamos este caso se vienen de otras facultades solicitando lo mismo.

El Decano de Tecnología dice que son 12 estudiantes desde la facultad dijimos que íbamos a sacar los recursos desde el fondo de facultad pero en financiera nos dijeron que no era posible.

Siendo sometido a consideración se recomienda y desde la Secretaria General se enviará concepto avalando para que financiera permita realizar este trámite.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que el sobre cupo tiene implicaciones de todo orden, señala que otra vez se ve reflejada la rigidez en la administración y la flexibilidad en lo académico; le preocupa mucho esto respecto a la programación de los semestre académicos, hay un problema gravísimo en tecnología por el tema de los trabajos de grado si estamos hablando de 20 estudiantes estamos hablando de 40 horas semanales que es un tiempo completo y debemos asimilar esa experiencia para los criterios que tenemos al aprobar las cosas acá por falta de previsión en la planeación académica.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la salud dice que le preocupa que el fondo de facultad pague el curso; aquí hay una situación contingente y es un caso especial pero deberíamos mirar cómo manejar la situación.

El Decano de la Facultad de Tecnología manifiesta que esto se debe mirar para que no siga ocurriendo.

El profesor César Valencia Solanilla pide que quede constancia en el acta para que en el próximo Consejo Académico se reglamente los cursos dirigidos y proyectos de grado.

6. Recurso de apelación estudiantes Maestría en Educación

El secretario dice que se debería designar una comisión que revise el tema y busque la información y traiga una recomendación.

Se determina designar idéntica comisión que revisó el caso anteriormente y que presente una recomendación.

7. Modificación fechas Cursos Intersemestrales de Matemáticas y Física.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que el calendario establecido para estos cursos intersemestrales tendría problemas para hacer los ajustes a la matrícula.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez señala que para ellos quedaría imposible pues el semestre finaliza el 28 de julio y no pueden tener las dos actividades paralelas, estaríamos enviando una información doble que no tiene sentido.

Se le aclara que esa es la opción que tienen y no es para todos; cada estudiante sabe las condiciones a las que debe someterse.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo explica que lo que se modifica en el calendario aprobado para los cursos intersemestrales de matemáticas y física es la terminación de los cursos del 23 de julio al 15 de agosto.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que en la facultad las diferentes escuelas piden cursos intersemestrales y solicitan que sean del 30 de julio al 22 de agosto, el Dr. Diego Osorio Jaramillo aclara que cualquier curso intersemestral debe ajustarse al calendario aprobado para matemáticas.

Siendo sometido a consideración quedan aprobados todos los cursos intersemestrales que las facultades programen dentro el calendario de matemáticas y física.

8. Calendario Académico Mecatrónica y tecnología en Atención Prehospitalaria y Situación Académica de 250 estudiantes de Mecatrónica para el próximo semestre.

El Vicerrector Académico dice que el programa de Mecatrónica por ciclos propedéuticos es una experiencia nueva y hemos tenido que ir implementado los cursos de inglés, el día que les dimos a los estudiantes para estos cursos es el día sábado, los estudiantes los han utilizado para estudiar y trabajar y ahora se está complicando la situación debido a que un número muy importante, un 40% de la población no se está graduando ni como técnico ni como tecnólogo. Estuvimos discutiendo esto con los estudiantes y logramos construir una propuesta y buscamos el aval del Consejo Académico porque sólo así podemos solucionar el problema que tenemos, fundamentalmente la idea es programar inglés como si fuera una materia porque le estamos dejando esto a la voluntad de los estudiantes y hemos tenido reportes psicológicos de estudiantes que han terminado todas sus materias y han pasado 2 o 3 años sin poder graduarse y por esto estamos buscando estas soluciones.

El Director del Programa de Mecatrónica dice que haciendo un recuento rápido de la historia en el año 2010 detectaron un problema por la flexibilidad ya que los estudiantes al hacer el ajuste a la matrícula pudieron matricular materias de segundo y tercer ciclo y los que necesitaban los cupos para estos ciclos no los encontraban disponibles, no había una regla establecida. Por esta razón crearon un acuerdo para que los estudiantes no hicieran lo que estaban haciendo poniendo como requisito que los estudiantes a los que les faltaran dos materias máximo matricularan esas materias para poder matricular

materias del ciclo siguiente y que puedan graduarse porque el grado depende de los niveles de inglés, pero no veían donde acomodar los cursos de inglés y eso se fue acumulando. Igualmente tiene estudiantes de articulación que llevaban su primer y segundo semestre en el bachillerato y venían con el rezago de la falta de esos cursos, entonces lograron establecer una transitoriedad en 2007 y 2008 respecto a los niveles de inglés pero eso fue transitorio. En este semestre, cuando los estudiantes iban a pagar, les aparecieron los recibos que estaban en técnico y no en tecnología en ese caso apareciendo 231 estudiantes los cuales dijeron que si era así la situación, no continuaban el proceso, además muchos de ellos tienen crédito con el Icetex y el Icetex no les permitía que presentaran un recibo de un ciclo inferior, buscando alternativas solicitaron un informe sobre cómo estaban esos estudiantes con relación al inglés y más del 80% están con problemas de inglés y el otro 20% está asignado al trabajo de grado de tecnología, la propuesta que trae es tratar de solucionar este problema entonces plantea las siguientes soluciones:

La primera solución es que se permitan dentro de horario de clases programar inglés y matricularlos para prácticamente obligarlos a asistir a las clases de inglés así por lo menos una buena cantidad de estudiantes matricularían inglés, igualmente necesitan la colaboración del Ilex pues hay unos estudiantes que ya terminaron materias y están solo pendientes de inglés.

Continúa el Director del programa de Mecatrónica manifestando que para los estudiantes que están en noveno y décimo semestre hay que darles la oportunidad de que se matriculen dándole una amnistía, el viernes se venció la matrícula financiera y habría que reformar el calendario académico para evitar el problema ya hay algunos que pagaron el semestre.

El Decano de la Facultad de Ingenierías pregunta si es obligarlos a que se matriculen en inglés, se les explica que la propuesta es que quede dentro del horario.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales solicita incluir al Programa de Turismo Sostenible porque ellos tienen también 80 estudiantes en la misma situación en el programa.

El secretario solicita analizar la propuesta por partes, primero uso horario para incluir el inglés en los horarios oficiales

El profesor Gonzalo Arango Jiménez pide que miren el tema en general alrededor del problema del inglés porque entiende que hay problemas en todas las facultades para empezar a organizar eso.

El Vicerrector Académico dice que la propuesta sería incluir en la franja horaria de todos los programas los niveles de inglés, el único problema sería con los programas de jornada especial pues allí es imposible mantener el número de niveles en correlación de dos años, no ve inconveniente que se programe en la franja horaria.

El secretario dice que el problema es la capacidad de respuesta del Ilex.

El estudiante Juan Daniel Castrillon Spitia dice que este es un problema que no solamente tiene Mecatrónica sino todos los programas de la universidad, piensa que es excelente que la universidad exija que los estudiantes tengan un nivel de inglés pero por ejemplo en medicina sería imposible ver cuatro horas dentro del horario de clases normales piensa que el requisito hay que bajarlo y señala que el nivel del Ilex es muy malo desafortunadamente no pudo estar en la sesión pasada cuando estuvo la directora del Ilex.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que no está de acuerdo con lo que expresa el estudiante respecto al Ilex, pues el consejo académico en la sesión anterior aplaudió la labor de este instituto.

Juan Daniel piensa que si incluye el inglés en la franja horaria sería una carga para los estudiantes en general, pero para Mecatrónica sería una buena solución, manifiesta que para este caso está de acuerdo pero es un referente para situaciones futuras y piensa que es una solución viable a ese tema.

Siendo sometido a consideración se aprueba modificar el calendario para Mecatrónica y Tecnología en Atención Prehospitalaria

Respecto a la propuesta se determina que será revisada por la Secretaria General para que quede solucionada la problemática y se incluye Técnico en Procesos del Turismo sostenible.

La Dra. Maria Elena Rivera manifiesta que tiene un problema con unos estudiantes de posgrado para la suficiencia en inglés y no le han dado solución

Se autoriza al Vicerrector Académico para que solucione el problema de Ilex con los posgrados.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita un Consejo Académico extraordinario para tratar el tema del Ilex, se programará una sesión para este tema.

El estudiante Duberney Galvis Cardona deja constancia que este es un problema anunciado, la asamblea estudiantil siempre ha tenido una posición clara y no puede ser que todas estas violaciones las aplique esta institución paralela a la universidad. El inglés debería instruirse dentro de los pensum y no debería existir el Ilex para dar esta materia, lo segundo respecto a lo manifestado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica el hecho que el académico aplauda al Ilex no quiere decir que el Ilex sea la maravilla y el representante estudiantil puede expresar su opinión y en tercer lugar que es el problema que plantea el estudiante Fernando Viáfara respecto a que hay un represamiento de estudiantes para graduarse dice que él mismo va al Ilex para pedir un curso intensivo y poderse graduar pero no le dan solución, pregunta qué va a pasar cuando lleguen a los estudiantes que tienen la exigencia de los 16 niveles, dice que es una situación que no tiene presentación y se suma a la propuesta que se necesita abrir cursos intensivos para graduarse.

9. Asunto reintegro del profesor Leonardo Prieto del Departamento de Matemáticas

El Vicerrector Académico explica que profesor Leonardo Prieto Sanabria se reintegra al curso de matemáticas III y los estudiantes manifestaron su inconformidad para adaptarse faltando tres semanas, los estudiantes no quisieron asistir a la clase del profesor por lo cual solicitan que la docente que venía dictando la asignatura continúe con el grupo.

El Vicerrector de Investigaciones pregunta ¿por qué le quitaron el curso a la docente?

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que es el mismo tema que estamos hablando de planeación académica, señala que no sabía que los cursos los docentes los tienen escriturados, pregunta ¿cómo es que a los estudiantes les llega un nuevo profesor a dictar un curso en las últimas 3 semanas? Manifiesta que los procesos de enseñanza aprendizaje tienen una cantidad de elementos que no se puede abortar por una situación administrativa en este caso la unidad académica debe planear la actividad académica que el docente debe realizar en ese período que no afecte los docentes ni los estudiantes, le parece que es una situación delicada que debe mirarse y agrega que no tiene sentido

además de violentar a la profesora quitándole los dos tercios del contrato faltándole 3 semanas dice que se debe mirar esa situación, el problema se genera para dos grupos pero solo se les busca solución a los que se mantuvieron en no entrar a clase le parece que se debe corregir esta situación y buscar fórmulas que no generen traumatismos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que no hubo ninguna negligencia y lógicamente están buscando una solución de carácter legal, no ha habido un choque ni con la decanatura ni con el docente.

El Vicerrector Académico dice que el tema es totalmente válido desde lo legal, desde lo lógico un docente puede retomar un curso, el impacto social que pudo causar es lo que estamos considerando. Estas decisiones deben medirlas todos los decanos porque cuando hacen la solicitud de comisión para docentes de uno o dos meses iniciando semestre puede ocurrir esto. Ya hemos vivido esto y estas son solicitudes que llegan con visto bueno de decanos y el tema es que tengan presente el impacto de lo que significa dar un permiso cuando falta dos o tres semanas para terminar el semestre. Puede no ocurrir nada, pero es posible que los estudiantes salgan a quejarse, este no es un caso único es un caso repetitivo y esto genera antecedentes porque esto es voluntad de la rectoría pero cada vez que hay una solicitud de permiso siempre tratamos de apoyar pero hay preocupación porque esa decisión las estamos tomando iniciando semestre o finalizando semestre. En principio se logró que hubiera acople con uno de los cursos y decidieron que se dieran otras funciones al profesor pero esto es un antecedente, por eso el mensaje para los decanos para que tengan en cuenta estos problemas pues chocamos con los estudiantes. Ahora estamos chocando con un profesor que dice me toca irme faltando dos meses. Este es un tema de conciencia de los profesores, también el discurso es un discurso de concientización para toda la academia y para todos los profesores de planta el tema es muy delicado y se va a reunir con los decanos porque todos los días llegan solicitudes y ha habido muchos casos que debemos sortear y por eso trajo al consejo el tema para que sean consientes pues cuando llegan las solicitudes vienen firmadas por el director de programa y el decano.

El profesor Gonzalo Arango dice que las situaciones como se presentan son como las da la vida; las salidas son de 15 días, de un mes, no podemos acompañar las situaciones de la vida ni que nos encerremos aquí, el problema es de corte administrativo y de planeación hay que desarrollar mecanismos de control que permitan minimizar todas estas situaciones de la vida de la academia porque lo malo son las rigideces, llama la atención teniendo en cuenta todas las situaciones de estudiantes y docentes que impactan allí,

manifiesta que todo eso es previsible y manejable pero antes, no después, su recomendación es que se establezcan un criterio y procedimientos muy claros para encontrar la manera que esas situaciones se puedan sortear sin atropellar a nadie. Cree que es un tema de manejo y repite que la máxima flexibilidad es para lo académico, la administración le debe servir a la academia.

El secretario dice que la administración de la universidad no es la prioritaria pero debe hacer un uso responsable de los recursos si un profesor regresa la administración no puede decir que va a buscar, qué va a hacer el profesor el resto de semestre, esa concepción personalizada de que no se puede cambiar el profesor no es así, manifiesta que él recogió un curso de un docente que falleció faltando un mes para que se acabe el semestre, la administración no tiene una chequera en blanco para que gire y gire porque no tiene recursos ilimitados, lo otro es que quien regresa debe retomar sus deberes.

El profesor Gonzalo Arango dice que hace una aclaración para que en el acta no quede una cosa que no dijo. El eje de su intervención es la planeación académica y ha llamado la atención no sobre el tema social sino que esto tiene una implicación académica, cree que esos no son los procesos de enseñanza aprendizaje y se puede prever que dos docentes distintos dicten una asignatura a eso nadie puede oponerse, son criterios de programación, llama la atención en que si hay un profesor que va a reemplazar se debe hacer un contrato hasta el día que el otro profesor regresa pero no cancelarle un contrato que se había hecho hasta el 29 de julio. Eso es planeación y es un error administrativo.

El Vicerrector Académico dice que mantienen el profesor en el curso que se acoplo y la docente en el otro curso, están dando una salida y van a conciliar porque no pueden quitarle toda la carga al profesor Leonardo Prieto Sanabria.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que no puede ser que un grupo que haya aceptado lo que le planteó la decanatura se deba tragar el tema y le parece que el contrato de la profesora debe respetarse.

El Vicerrector Académico explica que aceptan que le hicieron el contrato hasta la última semana a la profesora y que ella queda con un grupo.

El profesor César Valencia Solanilla dice que allí están comprometidos dos profesores uno en condición favorable y el otro en condiciones desfavorables y propone que se mantengan las condiciones a la docente que está en condiciones desfavorables para que el profesor haga otras actividades que él puede realizar. Se le aclara que esa es la propuesta.

Se pone a consideración que la profesora siga en un curso y el profesor Leonardo Prieto Sanabria siga en el otro curso, se obtiene: votos a favor diez (10), votos en contra cinco (5)

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que su voto es en contra porque se lesiona la situación de contratación de la docente.

El profesor César Valencia Solanilla manifiesta que esa disminución implica un cambio en las condiciones laborales en el camino, lo importante sería darle al profesor la disminución sin que se le quite a la docente la asignatura porque se está lesionando a la profesora.

10. Proyecto de Acuerdo

- **Por medio del cual se crea el organismo de Inspección y se dictan otras disposiciones**

El Vicerrector de Investigaciones da lectura a la justificación de este proyecto:

“Que la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira ha solicitado la creación del Organismo de Inspección con la norma NTC-ISO/IEC 17020 y se ha iniciado el trámite de acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación.

Que es política general de la Universidad someter todos sus organismos a este proceso, en procura de asegurar los altos estándares de calidad y rigor que han de permanecer en el trabajo académico de éstos.

Que entre los requerimientos a proveer en desarrollo de este proceso están los de identificación de procedimientos, protocolos, mecanismos de control de calidad y de fijación de responsabilidades administrativas y científicas.

Que por requisitos normativos estipulados en la norma técnica NTC ISO/IEC 17020 es necesario contar con una Dirección Técnica del Organismo de Inspección.

Que se requiere formalizar la creación del Organismo de Inspección de la Universidad.”

Manifiesta que el Consejo Académico debe recomendar este tipo de proyectos, solamente falta crear el laboratorio de inspección el cual desarrollará trabajos de ensayos analíticos

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad

11. Casos estudiantes

- **Fernando Viáfara B y otros apertura cursos ILEX**

El Vicerrector Administrativo dice que no es recomendable este tipo de cursos desde el tema académico y lo repite porque el Ilex siempre ha manifestado que esos cursos académicamente no los programan, informa que pidió que auditaran la lista de las personas que firman la comunicación porque estos son personas que pescan en río revuelto y son cinco los del problema y el problema realmente es de los estudiantes que no matricularon el curso.

El estudiante Duberney Galvis Cardona dice que en su caso que son 10 personas que ya terminaron materias y pregunta si puede hacer esta solicitud.

El Vicerrector Administrativo dice que como cualquier caso de cualquier materia es la facultad la que dice si se puede o no en este caso sería el Ilex.

El Vicerrector Académico dice que si Duberney puede presentar los 27 estudiantes.

Juan Daniel Castrillón Spitia dice que pueden ser 3 estudiantes pregunta ¿qué pasaría con estos estudiantes que solución podemos dar a esto?

El secretario le responde que es una posición muy cómoda y no es responsabilidad de la universidad pues la universidad les da una oferta de inglés durante su carrera.

Juan Daniel dice que son mucho más productivos los cursos intensivos de inglés y es muy diferente la percepción de los estudiantes y el Ilex.

Se determina que si se encuentra el número suficiente de estudiantes el Vicerrector Académico concilie con el Ilex.

El profesor César Valencia Solanilla dice que esto tiene muchos puntos y debemos hacer el debate de este asunto.

- **Luz Angela Gómez, Proceso del Turismo Sostenible**

El secretario da lectura a la comunicación 999902 6105, explica la situación y el desarrollo del tema el cual ya había sido revisado por el Consejo Académico, se ratifica la respuesta anterior ya que la estudiante no hizo la reclamación dentro de los plazos establecidos.

- **Alejandra Cardona y otros Medicina Veterinaria y Zootecnia**

El secretario da lectura a la comunicación 999902 6390 donde los estudiantes solicitan abrir el sistema para que puedan cancelar asignaturas.

El decano explica que este caso se negó desde el Consejo de Facultad y lo que estos estudiantes hicieron fue esperar hasta el último día para cancelar la asignatura piensa que se podría estudiar desde la perspectiva de ver la trazabilidad del sistema si ellos ingresaron al sistema para cancelar si demuestran que entraron en el sistema y el sistema no les dejó cancelar.

Siendo sometido a consideración se niega con abstención del consejero Juan Daniel Castrillon Spitia.

- **Susana Cardona Marín, Administración Industrial**

El secretario da lectura a la comunicación y solicita que se lo delegue a él para indagar sobre el error administrativo que se expone y de ser así pagaría las personas que cometieron el error.

- **Angela Andrea Arango Montoya**

El secretario da lectura al oficio 999902 6698 donde la estudiante solicita medidas académicas que le permitan ver los contenidos debido a su incapacidad médica, siendo sometido a consideración se niega indicándole que la solución es cancelar el semestre.

- **Jorge Hernán Rivera Acevedo, Programa de Medicina**

El secretario da lectura al oficio 999902 6852 donde solicita la cancelación extemporánea del semestre I de 2011 debido a un trastorno bipolar que lo mantuvo hospitalizado.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que es cierto lo que el estudiante manifiesta sobre su incapacidad y su enfermedad por lo que se le pasó la fecha de cancelar.

Siendo sometido a consideración se aprueba la cancelación extraordinaria del semestre I de 2011.

- **Lina Marcela Pulgarin Castaño, Licenciatura en Español y Literatura.**

El secretario da lectura de la comunicación 9999 02 6909 donde la estudiante solicita cancelación de semestre debido a su estado de embarazo de alto riesgo siendo sometida a consideración se autoriza cancelación de semestre.

- **Santiago Gómez Llano, Facultad de Ciencias Ambientales.**

Se da lectura a la comunicación 999902 7102 donde el estudiante solicita que el docente catedrático Juan Antonio Escobar oriente el curso dirigido de la asignatura Modelos de Sistemas y Simulación, debido a que la universidad no hay docentes de planta que dicte dicha asignatura ya que el profesor de planta está haciendo estudios doctorado en España se aprueba por esta excepcionalidad.

- **Solicitud Armand Idarraga López**

Se da lectura el oficio 999902 7216 donde el estudiante solicita que se programe ceremonia de graduación para los estudiantes que culminan materias el 31 de julio, se determina que se mirará la posibilidad de programar grados de acuerdo a la demanda de los estudiantes.

12. Proposiciones y Asuntos Varios

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa sobre el caso de la estudiante del programa de Medicina Interna Merly Yamile Jurado Hernandez estudiante del posgrado que tuvo una dificultad y se tuvo que retirar. El caso fue conocido por el Consejo de Facultad por el Comité Curricular, ahora la estudiante está en condiciones de regresar y no se ha ocupado el cupo que tenía ella.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que el problema está en la figura de guardar cupo y ahora abren una nueva cohorte.

El secretario dice que si no lesiona el derecho de un tercero no hay problema siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad

El doctor Diego Osorio Jaramillo explica el caso del estudiante Edwin Mauricio Giraldo Carmona quien pide graduarse pero se debe asentar en el sistema la nota de la asignatura deporte académico I la cual fue aprobada. Siendo sometido a consideración se aprueba.

Continúa el Dr. Diego Osorio informando que el otro caso es relacionado al Programa Ciencias del Deporte y la Recreación extensión San Andrés y solicita autorizar al jefe de registro y control académico para realizar ajustes pertinentes de matrícula y digitación de notas correspondientes al IV y V semestre. Siendo sometido a consideración se aprueba.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial solicita autorización para el asentamiento de la estudiante Vanessa Cataño Gamboa registro de notas del año 2007. Siendo sometido a consideración se aprueba.

El Decano de la Facultad de Ingenierías presenta el caso del estudiante Wilson David Osorio quien presenta problemas depresivos y se hace necesaria la cancelación extemporánea de semestre, siendo sometida a consideración se aprueba.

El Vicerrector Académico entrega un proyecto de acuerdo sobre criterios básicos para el diseño o revisión de los programas curriculares de pregrado en ingeniería, pide que revisar la propuesta con mucho cuidado informa que solo la entrega y que hoy no se va a discutir nada sólo entrega esta propuesta para que finalmente se tengan lineamientos sobre las reformas curriculares. Se discutirá en la próxima sesión.

Siendo las 17:05 horas se termina la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario